

## CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	LUIS ARMANDO GUZMAN	TELEFONO:	311 327 48 83
NIT - CC	71 585 4125	TELEFONO	1313 311 35 08
CONTRANTANTE:	MONICA FIGUEROA	EMAIL:	
NIT - CC	512 788 7702	CC	
DIRECCION:	Calle 10 53-12		
NOMBRE R/L			

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO		

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SUZ 807	MODELO: 2018	MARCA: Hyundai
	No INTERNO /	CLASE: BUSCIA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA	5	MES	AÑO 2022
FECHA DE TERMINA	DIA	6	MES	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
--------------------	---	--	--	--

FROMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CONTRATANTE	FECHA PAGO		
		DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco	b) Informar los pasajeros a transportar;	
		c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	HORA SALIDA		
	DESTINO	HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental

RESPONSABLE CONTRATO	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Nacional		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
	NOMBRE	Monica Figueroa	TELEFONO	313 311 35 08

RESPONSABLE CONTRATO	Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
	El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año	

CC: 71 585 4125	TRANSPORTADOR	CC: 1313 311 35 08	CONTRATANTE
-----------------	---------------	--------------------	-------------